

—La convencion pedagoga de San Petersburgo está haciendo traducir al ruso todos los libros del mundo para escuelas.

—La primera edicion de la obra sobre viajes de Mr. Seward, será de 50,000 ejemplares.

—La célebre cantante Cristina Nilsson era propietaria de dos casas en Boston, de las que se han quemado. ¿Estarian comprendidas en el dote que regaló á su marido?

—El general Mc. Clellan, ingeniero en jefe del departamento de diques en Nueva-York, ha pedido que se le reduzca el sueldo de 20,000 á 10,000 pesos. Creemos excusado decir que lo ha conseguido.

—La *Internacional* trata de organizar entre todos sus individuos una colecta cuyo producto deberá servir para sostener una huelga general de obreros con motivo de la exposicion universal de Viena en 1873. El gobierno austriaco ha adoptado disposiciones que en todo caso impedirian que esa huelga crease el menor embarazo á los trabajos especiales que se refieren á la organizacion de la exposicion.

—El baron Freintil, antiguo ministro de Bélgica en Baviera, ha sido nombrado para el mismo puesto en Madrid.

—La recepcion del duque de Aumale en la academia francesa no se verificará hasta fines de Enero próximo.

—Los propietarios del *Illustrated London News* han comisionado al distinguido artista monsieur Simpson para que haga un viaje á Pekin y represente en dibujos las grandes fiestas que se preparan con motivo del próximo enlace del emperador del celeste imperio. Dicho artista ampliará sus ilustraciones sobre países rara vez ó nunca visitados por correspondientes de periódicos.

—El cardenal Luigi Amat de San Filippo el Sorso, fallecido últimamente en Roma, nació en 1796, fué promovido á cardenal en 1837, nombrado obispo de Palestina en 1852 y hecho despues vicescanciller de la Iglesia romana.

—De los últimos datos estadísticos publicados en Inglaterra tomamos los siguientes para el año de 1870. La mortalidad en aquella nacion fué en ese año un 22,9 por 1,000; en Francia un 28,8 y en Austria un 29,2. Los nacimientos respectivamente... 35-26,1 y 40,5 y los matrimonios 10-12,4 y 19,4.

—Se cree que un libro que acaba de publicarse en Paris con el título de «Veinte meses de presidente», y bajo el nombre de Texier como autor, está escrito por el mismo Mr. Thiers.

REVISTA JUDICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Publicado en la gacetilla de nuestro periódico un suelto en que anunciamos el cambio del personal del de los juzgados y tribunales del Distrito, hemos subido que algunos de los jueces y magistrados actuales, han recibido esta noticia de su próxima é inevitable caída, con la sonrisa del desprecio, alegando que el presidente encóce de facultados para removerlos, pues que, según ellos piensan, esto solo puede hacerse por medio de una sentencia judicial, pronunciada en el juicio de responsabilidad correspondiente que se sigue contra cada uno de ellos individualmente; y que en consecuencia, á menos que el Congreso no conceda una autorización especial al ejecutivo, para separar de los empleos judiciales á los que no han sabido merecer en ellos la confianza pública, permanecerán á des-pacho de la opinion y del clamor universal, incluídos en el silencio de la ley, é hirviendo diariamente con sus procedimientos y sentencias, con sus moratorias y con todos sus abusos, los mas caros intereses de la sociedad, hasta que..... á ellos mismos les plazca separarse voluntariamente.

Nada tiene en verdad de extraño que apelen á esta clase de medios de defensa, los que no pueden buscarla en su conducta, en su laboriosidad y en su aptitud; menos raro es, que quieran perpetuarse en sus empleos, que además de ser lucrativos son verdaderamente honoríficos cuando se desempeñan con conciencia, con asiduidad y pro-vididad, una vez que la desmoralizacion ha llegado entre nosotros al grado de robar los sellos de la ciudad para perpetuarse en cargos *gratuitos*: por esto es que no nos sorprende que los actuales jueces y magistrados desoyendo la voz de su propia conciencia y la de la sociedad entera que les manda descender de unos puestos á los que nunca debieron llegar, se abstienen en permanecer en ellos indefinidamente, ni que contesten con la ironía y la burla, al anatema que al fin se fulmina contra ellos. No nos ocupariamos pues de la razon con que pretenden escudarse hija solamente del des-pecho; sino fuera porque se ha pretendido pagar tal error entre los litigantes de buena fé, que justamente se han alarimado, creyendo que el gobierno es impotente para corregir los males que acarrea el pésimo estado de lo que solo por ironía puede llamarse administracion de justicia; y que no nos queda esperanza alguna, sino que habrá que resignarse á seguirlos sufriendo perpetuamente, y á lamentarlos, como una consecuencia indeclinable de la organizacion de los poderes de la República y de las limitadas facultades del ejecutivo.

Si este funesto error llegara á sancionarse, si el Gobierno en efecto careciera de medios para corregir y separar prontamente de los puestos públicos, á los que se valen de ellos para eludir y menospreciar las leyes; si se declara que en nuestro país, el que por un azar de los que muchas veces no pueden preverse, llega á asaltar la judicatura, tiene ya carta blanca para desentenderse totalmente de sus deberes, para oprimir al pobre, para favorecer al rico, para torcer el procedimiento, y para hacer cuanto le venga á cuento, lícito ó ilícito, justo ó injusto, contando de antemano con la impunidad, y con que nadie vendrá á arrancarle su despacho de juez; si para tranquilizarnos se nos dice, que el hombre que así abusa de su sagrado ministerio, podrá acaso ser despojado de él, pero previo un juicio dilatado y penoso en el que habrán de sentenciarse otros que están en el mismo caso que él; otros que cometen diariamente iguales ó mayores abusos que el acusado, otros que como éste, tienen el mayor interés en que los delitos se queden impunes, en que las faltas se cubran con un peso velo, y en hacer aparecer la estatua de la justicia rodada de una aureola, aunque sea de oropel ó de cartón; si así se ha de comprender entre nosotros el imperio y la majestad de la de la justicia, y si todo esto ha de ser una consecuencia forzosa de las instituciones que nos rigen, nosotros seremos los primeros en renegar de tales instituciones, en excoerlas, y en dejar de pertenecer á una sociedad que tan cruelmente se burla de sus miembros; antes nos convertiremos en pájaros, cuyo destino es mejor sin duda, que continuar viviendo á la sombra de tan monstruoso pacto.

Por fortuna, tan desconsoladoras ideas no existen sino en la enfermiza imaginacion de los que delirán con la perpetuidad de los empleos; ellos son los que á trueque de conservar á todo trance los suyos, culman á nuestras instituciones y á nuestras leyes, que nunca pensaron en privar á la sociedad del sagrado derecho de arrojar á sus malos servidores. ¿Pues qué un particular cuyos domésticos no cumplen con su deber, no puede despedirlos de su casa, sin que próximamente se forme una averiguacion sobre su conducta, y se pronuncie una sentencia condenatoria? ¿Y si á nadie se le ha ocurrido poner en duda la facultad del jefe de una familia, para lanzar á los servidores inútiles, ¿cómo se puede desconocer la

del jefe de la nacion para hacer otro tanto con los que lejos de llenar sus deberes, ultrajan y desacreditan con su conducta á la sociedad que los ha honrado, confiándoles el terrible poder de dar á cada uno lo que es suyo? ¿son acaso mas amplios los derechos de un individuo particular dentro de su casa, que los de la sociedad respecto de sus miembros asalariados? ¿ó se cree que son mas trascendentes los males que puede causar un doméstico infiel y por esto es lícito despedirlo sin mas fórmulas que el precepto del amo, que los que ocasiona un mal juez, y por eso no se le puede destituir sino previos ciertos trámites dilatadísimos que hacen completamente ilusorio el resultado?

Pero se nos dice que á nadie se puede imponer una pena sin oírsele y sin que se le permita defenderse, y que es por lo mismo de todo punto necesario que á la separacion de un juez ó magistrado preceda un juicio formal en que se depure su conducta. Este argumento hábilmente explotado por los partidarios de la perpetuidad, es alucinador en efecto; pero nada mas que alucinador, y viene por tierra con solo fijar el verdadero sentido de las ideas.

Si dificultad convenimos, en que cuando un individuo determinado acusa en particular á un juez determinado tambien, de un delito, falta ó abuso, coneritando el hecho en que este consiste, y cuando tal delito ó falta tenga señalada en la ley la destitucion de empleo como pena, no pueda imponerse esta; como no puede aplicarse ningun otro castigo sin previa audiencia y sin todas las fórmulas y solemnidades de un juicio. Estamos conformes, volvemos á decir, y somos los primeros en proclamar y en respetar este principio tutelar de la inocencia; pero nada tiene que ver esta máxima con la cuestion actual. No se trata en el caso de castigar á ninguno de los actuales magistrados y jueces individualmente por mas que se hayan hecho acreedores á ello con sus procedimientos diarios; no se quiere imponerles la destitucion como una pena, que es el caso en que deba preceder el juicio; se trata simple y sencillamente de dar como medida general, por terminado el contrato en virtud del cual sirven todos ellos á la nacion, del mismo modo que en el ejemplo que ya hemos usado, el amo despide á su camarista y da por terminado el servicio, no para castigar al criado, sino exclusivamente porque no le agrada el de este, y quiere reemplazarlo con otro que lo haga mejor.

Así es como debo plantearse la cuestion; y bajo este punto de vista es inconcuso que no se necesita para nada el juicio ni la audiencia, puesto que no se impone ninguna pena, porque la destitucion no lo es en este caso. Y que el servicio de los magistrados y jueces actuales es todo lo malo que puede ser, no abulta ya ni discusion por desgracia: la opinion pública lo viene proclamando en altas voces de mucho tiempo atrás por cuantos medios tiene de manifestarse, y lo confirman no solo los clamores y lamentos que todos los dias y á toda hora se escuchan en el palacio de Justicia sino los envejecidos expedientes de que están llenos los bufetes de los jueces sin poder terminarse; la miseria á que han quedado reducidas muchas familias que esperaban su bienestar y su tranquilidad del resultado de un litigio á todas luces justo; y las acusaciones que algunos litigantes candorosos han fulminado contra los jueces ineptos, morosos ó corruptos, y que por los motivos ya indicados han sido burladas por los mismos superiores que debían imponer el castigo ó la correccion.

Estas son las consideraciones que á nuestro modo de ver destruyen la detonan principio de los que pretenden perpetuarse en las magistraturas; en nuestro número próximo nos encargaremos de probar que por nuestras leyes tiene el Gobierno facultades indisputables para variar el personal de los

tribunales, y de contestar las observaciones que hemos oido á este respecto.

TAPIOCA.

GACETILLA.

ULTIMAS NOTICIAS EXTRANJERAS.

Alcanzan hasta el 16 del pasado las traídas por los paquetes inglés y americano. Son las siguientes:

Paris, 10 de Diciembre.—Mr. Goulard ha sido nombrado ministro del interior; Leon Say de Hacienda, y Fourtier de obras públicas.

Ha habido el 9 un fuerte huracan, desastroso para la ciudad de Londres y las costas de Inglaterra.

Sigue tirante la situacion entre la asamblea francesa y el gobierno.

En Berlin se cerraron todos los establecimientos católicos por orden del gobierno, porque el clero celebró oficios para poner la Iglesia bajo la proteccion del Sagrado Corazon de Jesus. A los sacerdotes y profesores de escuela se les juzga por sediciosos.

El Parlamento de Italia declara incompatible con la paz del Estado la existencia de la Compañía de Jesus, y pide su supresion.

Paris, Diciembre 16.—Siguen acalorados los debates en la Cámara sobre reformas á la Constitucion.

Aumentan las partidas carlistas en España. Ha habido disturbios por resistencia de los pueblos á ser quintados.

PASAJEROS.—Los llegados en el paquete inglés, son los siguientes:

Morales, señora y criado; Sra. Taylor é hija, J. Bawden, Srita. Rowe, J. Angulo, M. Van Buren, Schaver, J. Fernandez y García, J. Ramos, L. Garita, S. Otermin, A. Márquez, A. Francisco, J. B. Antonio, A. Gonzalez, J. Ibarria, José Laja, J. Cantero, C. Verdaja, C. de Hoyos, C. M. Rosa.

La causa del Sr. D. Carlos Alcocer.—Ayer se debió haber visto en jurado, pero á la hora señalada, el C. Juez Escoto manifestó, que siendo casi seguro que el jurado no podría concluir antes de las doce de la noche, y teniendo jurisdiccion nada mas que hasta esa hora, creia prudente se suspendiera el nombrado y se hiciera nueva insaculacion el siguiente año con los jurados nombrados para el mismo; en consecuencia se suspendió ó mejor dicho no tuvo verificativo.

Como no estamos absolutamente conformes con la idea, estudiaremos el punto, del que nos ocuparemos en otra ocasion.

La «Union contrat company».—Dice la *Democracia*:

«Ha llegado á Veracruz el Sr. general Palmer, Presidente de la compañía mexicana del ferrocarril interoceánico de Tuxpan al Mazatlan».

El lunes á mas tardar, estará en México, tratando definitivamente los negocios de la Compañía.

Vienen con él, el ingeniero en jefe y otras personas de nota que son el tesoro de los miembros de la junta directiva.

Traducimos estas noticias al «Trait d'Union» y al «Federalista».

Gracias.—Las damos á la Junta Directiva del ferrocarril mexicano por su invitacion á boletos para la inauguracion de hoy.

Mr. Buchanan.—Ha sido el director de la máquina Parlié, que conduco el tron donde va el C. presidente de la República, y que salió á las cuatro de la mañana de hoy.

Guía del viajero.—Bajo óta epígrafe, nuestros amigos G. Gótskowski y Gustavo Baz, han escrito una obra importante para los viajeros de esta capital á Veracruz. El costo es de cincuenta centavos, y se vende en las principales librerías.

Ministro de Italia.—Ha sido nombrado para México el Sr. Maggi, actual cónsul de Italia en la ciudad de Melbourne (Australia.)

El vapor «Citi of Mérida».—Saldrá del puerto de Veracruz el día 3 del actual; algunas personas, entre ellas nuestros compañeros de redaccion que fueron al puerto, han obtenido permisos para visitarlo el día de mañana.

El Sr. Nelzon.—Ministro de los Estados Unidos en México, ha llegado á Veracruz en el último paquete americano.

Le damos la bienvenida.

Aprehencion importante.—En Guaymas ha sido aprehendido Tomas Valezuela que en el «Forward» azaltó el puerto en 1870, extrayendose \$40,000 en efectos de la casa del Sr. Sandoval; además 4,000 fusiles de la federacion y otros efectos.

Ya tendrá que hacer la justicia con éste sujeto.

Fachadas.—El gobierno de Puebla ha dispuesto que se pinten las de las casas de la capital. La ciudad de los Angeles se lavará la cara.

La Sociedad Católica.—Ha nombrado por su presidente para el año que hoy comienza al Sr. Lic. D. Bonifacio Sanchez Vergara.

Defuncion! —Participamos al que no lo sepa que el Ayuntamiento de 1872 murió á las doce de la noche de ayar, de ictericia. Séale la tierra pesada!

El bolo.—¿Quién será el padrino del Ayuntamiento que ha nacido hoy? Necesitamos saberlo urgentemente para que nos dé el bolo.

El C. Agustin Lozano.—Se ha separado de la Tesorería Municipal el año pasado. Pues ¿á quién acudimos para lo del bolo?

A nuestros lectores, colegas correspondientes, agentes y amigos.—El gacetero de «El Eco de ambos mundos» les desea un feliz año: que siempre llegue á sus oídos palabras de cariño y amistad, y nunca del mas ligero resentimiento.

Porras y Fulcheri.—Han entrado en competencia para servir almuerzos, comidas y cenas en las fiestas que comenzaron hoy.

Que de los dos competidores gane el público.

Cuestion de hoy.—Y muy grave es la siguiente: «será á propósito para el viaje sombrero alto ó de fieltro?» contestacion de la mayoría, «de fieltro» por que el presidente de la República llevará el que le regaló Malanco.

Lástima que los interesados estén ya en camino.

Muy sensible.—Nuestros apreciables colegas el MONITOR y la BANDERA DE JUAREZ comenzaron una polémica, que fué degenerando poco á poco, hasta el extremo de que en los últimos números de ambos periódicos se lanzan injurias personales. No queremos pensar quién haya dado margen á ellas; los redactores de los dos colegas son nuestros amigos y compañeros, y les suplicamos, interponiendo nuestra pobre amistad, pero con la buena fé de caballeros, den punto á tan enojosa cuestion y que con prudente silencio sobre ella reconcilien los ánimos exaltados. Nunca brilla tanto el mérito como ante el sacrificio: que algo valga nuestra buena intencion.

Mañana.—Tendrá lugar el baile ofrecido por el comercio de Veracruz al presidente de la República por su visita á aquel puerto. Ya nos contará Julius lo que ocurra.

50.000 pesos.—Nos cuentan que la compañía del ferrocarril mejicano está dispuesta á invertir esa suma en las fiestas de inauguracion; incluso el gran baile de Minería.

Que éntre el dinero á la circulacion pública.

El Ayuntamiento.—Hizo la solemnidad distribucion de premios entre los alumnos de las escuelas municipales el día por la noche en el Teatro Nacional.

No tuvieron á bien los difuntos regidores mandarnos invitacion.

Los periodistas de la Habana.—Hicieron la lista de los que han llegado á Veracruz, y periódicos que representan:

Por Juan Palomo, su director D. Juan Ortega Gironés, y su redactor D. Basilio del Villar.

Por el *Diario de la Marina*, su redactor D. José Vargas.

Por la *Voz de Cuba*, su redactor D. José Triay.

Por la *Quincena*, su redactor D. Manuel Montañón.

Por el *Boletín de los Voluntarios*, su redactor D. Ramon Espinosa de los Monteros.

El Licoo Hidalgo.—En su renovacion de oficios resultaron nombrados los siguientes: presidente D. Ignacio Altamirano; vice-presidente, D. Joaquín Tellez, tesorero, D. Manuel Diaz. Se admitieron como socios á los Sres. Manuel Rivern, Luis G. Pastor y Adolfo Inano Alegria.